

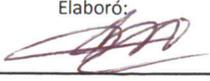
**SISTEMA ESTATAL DE EVALUACIÓN
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018**

POA  2018

d Responsable	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora														 Mes Junio	
----------------------	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

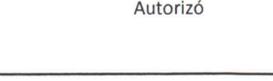
Reto	Estrategia	Prog. Estatal	Proceso	Indicador	Descripción	Unidad de Medida	*Frecuencia de medición	Meta Anual	Alcanzado												% Avance Anual	
									Enero	Feb	Mar.	Abril	Mayo	Jun	Jul	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.		
					Dirección General																	
					Todos los sonorenses todas las oportunidades.																	
4					Elevar la calidad de la educación para impulsar la creatividad, el ingenio, las competencias y los valores fundamentales de los sonorenses, potenciando el talento del personal docente y desarrollando sus capacidades de aprendizaje.																	
	4.2				Asegurar el éxito en la trayectoria académica de cada estudiante en todos los niveles educativos en el estado de sonora.																	
		43			Educación responsable e incluyente.																	
			1		Atención a la Demanda																	
				1	Índice de alumnos incorporados al servicio social	Alumno	Trimestal	2079	0	0	1002	0	0	580								
				2	Índice de alumnos incorporados en prácticas profesionales	Alumno	Trimestal	1731	0	0	493	0	0	467								
				3	No. de egresados colocados a través de la bolsa de trabajo	Alumno	Trimestal	226	0	0	10	0	0	16								
				4	Realizar la campaña de promoción y difusión	Campaña	Trimestal	14	0	0	0	0	0	0								
				5	Número de actividades deportivas realizadas en plantel	Actividad	Trimestal	150	0	0	42	0	0	36								
				6	No. de becas obtenidas por el sector productivo	Alumno	Trimestal	1,237	0	0	680	0	0	401								
				7	Difusión y coordinación de eventos especiales	Documen.	Trimestal	48	0	0	12	0	0	12								
TOTAL DE METAS						7	7	7	0	0	6	0	0	6								

Nota: Estos indicadores se reportan cada trimestre.

Elaboró:

Carmen Gpe. Montoya Camacho
Jefe de Proyecto

Revisó

Profr. Heleodoro Pacheco Vásquez
Director de Planeación.

Autorizó

Lic. Francisco Carlos Silva Toledo
Director General